



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

IMPORTE TOTAL DE FACTURAS DEL AÑO 2010 DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES QUE SE VAN A ABONAR CON CARGO AL PRESUPUESTO DE 2011, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5100-0633]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 7L/5100-0633, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a importe total de facturas del año 2010 del Instituto Cántabro de Servicios Sociales que se van a abonar con cargo al Presupuesto de 2011.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de marzo de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0633]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

¿Cuál es el importe total de las facturas que habiendo tenido entrada en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales en el año 2010 se van a abonar con cargo al Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2011?

Santander, 16 de marzo de 2011

María Antonia Cortabitarte Tazón."